

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



# Resolución Jefatural N° 00223-2013-INIA

Lima, 11 OCT. 2013

**VISTO:**

La Carta de invitación del Secretario General del Grupo KOPIA de fecha 24 de setiembre de 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto el Secretario General del Grupo KOPIA comunica al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA que se realizará un "Programa de Capacitación sobre Tecnología Productiva en Semilla de Papa en KOPIA", el cual se llevará a cabo del 13 al 26 de octubre de 2013 en la sede de la Administración para el Desarrollo Rural (RDA) en la ciudad de Suwon y Pyeongchang, República de Corea del Sur;

Que, en el mismo documento el Secretario General del Grupo KOPIA comunica que estaría invitando a los investigadores que están involucrados en el desarrollo del proyecto de semilla de papa del Centro KOPIA Perú, en ese sentido, invita al Ing. Jorge Isaul Moreno Morales, Director General de Extensión Agraria y al Ing. Máximo Morote Quispe, Director de la Estación Experimental Agraria Canaan, Ayacucho; manifestando además, que todos los gastos de la visita como pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y otros gastos del viaje, serán asumidos con los recursos financieros del Centro KOPIA Perú;

Que, dicho evento servirá para compartir experiencias de las diferentes tecnologías desarrolladas por el INIA en producción de semilla de papa;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**- Autorizar el viaje del Ing. Jorge Isaul Moreno Morote, Director General de la Dirección de Extensión Agraria y del Ing. Máximo Morote Quispe, Director de la Estación Experimental Agraria Canaan, Ayacucho del 12 al 27 de octubre de 2013, para participar en el "Programa de Capacitación sobre Tecnología Productiva en Semilla de Papa en KOPIA", a realizarse en las instalaciones del RDA, en la ciudad de Suwon y Pyeongchang, República de Corea del Sur.

**Artículo 2º.**- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos con los recursos financieros de KOPIA Perú, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuarán percibiendo.

**Artículo 3º.**- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor de los funcionarios cuyo viaje se autoriza.

**Artículo 4º.**- Los citados funcionarios dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberán presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.**- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrate y comuníquese:**

  
J. ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria